

Acta.- 2018-001

Siendo las 09h00 del día 19 de marzo de 2018, en la oficina de CONSTRUCTORA ALMEIDA CONSTRUCTORES S.A., ubicada en la calle García Moreno S23 y Simón Bolívar, Parroquia Pomásqui, Cantón Quito, bajo la Presidencia de la Señora Martha Molina P., se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario por el año 2017,
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017
5. Lectura y aprobación del Acta

Al instalar la sesión se encuentran presentes: Sr. Carlos Almeida que representa el 90% del capital social y la Sra. Martha Molina representa el 10% del capital social; existiendo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

En el punto, el señor Carlos Almeida, Gerente, da la cordial bienvenida a los socios y procede a explicar que la empresa ha iniciado operaciones con la asesoría, diseño y ejecución en proyectos residenciales, los mismos, se han desarrollado de acuerdo a los cronogramas establecidos.

Los proyectos en los cuales se ha trabajado durante el año 2017 son:

PROYECTO	VALOR
VASQUEZ	92,500.00
ALINA AVALOS	28,400.00
CASA MUÑOZ	20,800.00
CASA TORRES	38,000.00
CASA MUELA	42,000.00
CASA ARZA	37,149.62
CASA URABA	62,397.46
CASA ALTAMIRANO	28,000.00
ESPIN BAHAMONTES	48,615.88
CASA VALLE	4,000.00
LA MARCA	5,955.00
TOTAL:	407,817.96

De los citados proyectos se ha recibido un valor de 407,817.96 Usd como anticipo de los clientes, dichos montos, se han aplicado para financiar la realización y avance de obra de los mismos, así como, satisfacer el pago de personal, servicios básicos, proveedores e impuestos.

www.ac-constructores.com

También, se explica que la Empresa ha cumplido con los diferentes impuestos, declaraciones y anexos ante el SRI, que la responsabilidad patronal se encuentra satisfecha ya que se encuentra los trabajadores se encuentran afiliados al IESS y con los pagos al día.

Al exponer el informe de Gerencia se nota una adecuada administración y conducción de la Empresa por parte del Sr. Carlos Almeida.

Con este antecedente la señora Martha Molina, sugiere que continúe con los planes y proyectos para incrementar la capacidad productiva de la empresa, que bajo una planificación adecuada se pacten obras y se contrate el personal requerido, cumpliendo las normas establecidas en las diferentes Leyes del Ecuador. Además, aprueba el informe de Gerencia presentado.

En el punto 3.- el Comisario de la empresa procede a dar lectura de su informe, el mismo, es claro y refleja la situación financiera, económica y operativa de la Empresa, por lo cual el Sr. Carlos Almeida eleva a moción su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

En el punto 4, el Contador de la empresa procede a exponer los Estados Financieros por el período culminado en el año 2017, en el mismo se puede notar que los detalles de los ingresos y egresos son comprensibles y están debidamente aceptados por el giro del negocio, las cuentas de activos presentan los saldos en concordancia con la realidad de la empresa. Sus pasivos también indican claramente sus acreedores y los saldos respectivos.

En el ejercicio 2017, existe utilidad, la cual refleja la acertada conducción y operación de la empresa.

Los Saldos expuestos son:

CUENTA CONTABLE	SALDO
	(en miles de dólares americanos)
ACTIVO	218,089.71
PASIVO	215,653.54
PATRIMONIO	2,436.17
INGRESOS	126,501.87
COSTOS Y GASTOS	119,700.28
RESULTADOS	6,801.59

Con la lectura de los estados financieros, la Sra. Martha Molina, sugiere la aprobación de los mismos, ya que por su parte está satisfecho de los resultados de la Compañía, dicha moción es aprobada por unanimidad.

La Presidenta declara un receso de 45 minutos para la elaboración del acta; transcurrido dicho tiempo se procede a dar lectura de la misma, cual es aprobada por unanimidad, sin correcciones ni enmendaduras.



Una vez tratados los temas descritos, se da por terminada la Asamblea de Accionistas, siendo las 10H30.

Resumen de Resoluciones:

Punto 1.- Se constata el quorum, determinando la presencia del 100% del capital, se instala reglamentariamente la sesión.

Punto 2.- se conoce el Informe de Gerencia, el mismo que se aprueba por unanimidad.

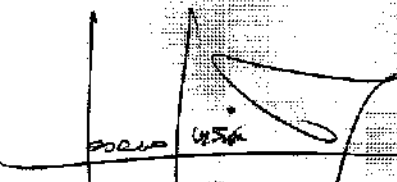
Punto 3.- se conoce el Informe de Comisario por el año 2017, el mismo se aprueba por unanimidad.

Punto 4.- se conoce los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, los mismos se aprueban por unanimidad.

Punto 5.- se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman.-


Sra. Martha Molina P.
Presidenta


Sr. Carlos Almeida M.
Secretario